

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41444** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Zaragoza,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 268/2012-F referente al deudor "Sonido, Electrónica y Comunicaciones, S.A." ("Sonelco"), con C.I.F. número A-50078666, domiciliada en Zaragoza, Calle África nº 1, bajos, se ha presentado escrito en fecha 9 de Noviembre de 2012 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Zaragoza, 12 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120079648-1